



LICITACION ABREVIADA N° 14/2016

ADQUISICION DE UNA CAMIONETA PICK UP

Apertura: 31 de marzo de 2016 - hora 15:00

Recepción: 31 de marzo de 2016- hora 14:30

ARTÍCULO 1º.- Objeto.

La Intendencia de Durazno, llama a Licitación Abreviada a firmas interesadas en el suministro de un vehículo 0 km, (nuevo de fabrica), modelo 2016.

Item 1- Hasta 1 (una) camioneta Pik-up, nueva (0 Km.), de dos puertas, con motor nafta desde 1.400 c.c. minimo hasta 2.400 c.c. maximo.

El vehículos deberá estar equipado con:

- Aire acondicionado
- Dirección hidráulica
- Sistema de frenos ABS con discos delanteros y tambor traseros.
- Color Blanco
- Radio AM/FM
- Extintor de 1 kg.
- 2 balizas triangulares reflectoras
- Cinturones de seguridad reglamentarios delanteros y traseros
- Llave de rueda
- Gato
- Luces reglamentarias
- Parabrisas laminado
- Cabina convencional (no frontal)
- Cubiertas tipo radial s/cámaras (incluso auxiliar)
- Caja uniforme, de tipo convencional y apta para ponerle cúpula
- Protector integral de caja en material plastico.

ARTÍCULO 2º) Características Técnicas.- Los oferentes detallarán claramente en sus propuestas todas las características de la unidad ofrecidas, mencionando procedencia, marca y modelo, tipo y medidas de las cubiertas, motor (cilindros, potencia y datos técnicos), frenos y transmisión, sistema eléctrico y

luminico, juego de herramientas, accesorios, capacidad del tanque de combustible, fecha y lugar de armado de las unidades, calidad de los materiales empleados y todo otro dato que se estime de interés a efectos de una mejor ilustración, adjuntándose los folletos y catálogos correspondientes.

ARTÍCULO 3º) Condiciones De Garantía.-

Se indicará el período de garantía el que no podrá ser inferior a 3 (tres) años o 100.000 (cien mil) kms. de funcionamiento (lo que ocurra primero).

Durante el término de la garantía sera de cuenta de la firma adjudicataria, integran el objeto y porconsiguiente su costo integrara el costo de la oferta, las prestaciones de los servicios, mano de obra, insumos, mantenimiento periódico exigidos por la misma, incluidos los lubricantes, filtros, fluidos hidráulicos, viáticos y traslados que sean provistos por el adjudicatario, adjuntandose los mismos a las características indicadas por el fabricante.

En caso de efectuarse reparaciones o sustituciones de piezas, consecuencia de defectos de fabricación o armado u otra causa cubierta por dicha garantía, el plazo de garantía se incrementará en el número de días que ocuparan esas reparaciones. Se computarán a esos efectos los días transcurridos entre la reclamación por escrito o telegrama a la firma adjudicataria y la entrega de la unidad reparada a satisfacción.

ARTÍCULO 4º) Repuestos – Casa Comercial – Taller.-

Conjuntamente con la propuesta deberá garantizarse la existencia de un stock de repuestos y accesorios principales en el país, detallándose el mismo, así como la posibilidad de asistencia técnica y servicios que correspondan.

Los oferentes deberán tener casa comercial establecida en el país con representación oficial de la marca mayor a cinco años y presentar taller (oficial o autorizado), con personal, implementos y herramientas como para atender eficientemente los vehículos durante el período de garantía. Los Services normales de mantenimiento deberán realizarse en el mismo taller oficial de la marca, con antigüedad de representacion mayor a tres años , ubicado en la ciudad de Durazno. En la propuesta

se indicarán claramente los domicilios de la casa comercial y del taller autorizado en la ciudad de Durazno.

ARTÍCULO 5º) Aclaración.-

Las capacidades o medidas que se establecen en el presente pliego de condiciones, lo son a título definitorio del tamaño de la unidad que la Administración se propone adquirir.

La importancia de los apartamientos que en estos parámetros presentaren los equipos ofertados, será analizada por la Administración en consideración a la adecuación de la unidad al uso que se destina.

Artículo 6º) Precio y condiciones.

Los oferentes deben cotizar el precio en pesos uruguayos o dolares americanos, puesta la camioneta en condiciones CIF Durazno (predio del Corralón, ubicado en la calle Martín Salaberry e Instrucciones del Año XIII), sin tributos nacionales, gastos consulares ni tasas aduaneras. Las ofertas deberán detallar el precio a abonar por parte de la Intendencia Departamental de Durazno, por la unidad 0 km y la forma de pago, (contado o crédito).

Artículo 7º) Mantenimiento de oferta.

Se deberá indicar asimismo el plazo de mantenimiento de la oferta, el que no podrá resultar en ningún caso inferior al tiempo que demande la tramitación de los presentes procedimientos y los que deban iniciarse ante los organismos públicos competentes, a efectos de obtener la exoneración impositiva correspondiente de las unidades a adquirir.

Artículo 8) Referencias

Será obligatorio indicar a qué empresas privadas u organismos estatales del país se les ha vendido ya unidades como las ofertadas y/o similares así como también la cantidad de ellas. En el caso de que no se haya vendido aún ninguna unidad como la ofertada será igualmente obligatorio manifestar claramente este hecho. Estas referencias se adjuntarán a los elementos integrantes de la propuesta.

Artículo 9) Plazo de entrega.

Los oferentes indicarán en la propuesta el plazo de entrega de la unidad, el que no podrá ser superior

a los 30 días desde la fecha de la notificación de la adjudicación, extremo que se tendrá especialmente en cuenta los efectos de la adopción de la decisión final.

Artículo 10º) Documentos Que Regirán El Llamado. El presente llamado a Licitación se regirá por:

A) El Texto Ordenado de Contabilidad y Administrativa Financiera del Estado T.O.C.A.F (Decreto 150/2012).

B) El pliego único de bases y condiciones generales para los contratos de suministro y servicios no personales en los Organismos públicos (Decreto 131/2014)

C) El presente Pliego de Condiciones Particulares (P.C.P).

D) Leyes y Decretos que se encuentren vigentes a la fecha de la apertura de las propuestas.

E) Las especificaciones técnicas de cada ítem que forma parte del presente pliego de condiciones Particulares.

F) Las enmiendas y aclaraciones que efectué la Administración relativas al llamado, notificadas hasta cinco días antes de la fecha de apertura de las propuestas.

G) Las ofertas que se reciban.

Artículo 11º). Garantía De Mantenimiento De Ofertas Y De Cumplimiento De Contrato (En El Caso De Corresponder)

Las garantías de mantenimiento de oferta y de fiel cumplimiento de contrato se regirán plenamente por lo previsto en los artículos 131/2014. Se depositaran en el Departamento de Hacienda de la Intendencia de Durazno, División Tesorería.–

Artículo 12º). Criterio De Adjudicación.

La Empresa que resulte adjudicataria debe estar inscripta en RUPE.

La Intendencia de Durazno adjudicará la licitación a la Empresa cuya oferta considere más conveniente a sus intereses y no necesariamente a la de menor precio. Se podrá adjudicar en forma parcial, total o rechazar todas las ofertas. Se tomará en cuenta cumplimiento en la calidad y en la entrega de mercadería en licitaciones anteriores. Los criterios que utilizará la Administración a

efectos de comparar las ofertas serán los siguientes:

- Precio 40 puntos.
- Características y propiedades del vehículo 20 puntos
- Plazo de entrega 20 puntos
- Plazo y condiciones de la garantía 10 puntos.
- Antecedentes de la empresa, con la Administración 10 puntos.

Las empresas con antecedentes negativos se calificarán de 0 a 4 puntos, las empresas con antecedentes positivos se calificarán de 6 a 10 puntos y las empresas sin antecedentes se calificarán con 5 puntos.

La información para la evaluación será obtenida de las ofertas, pudiéndose en caso de dudas, solicitarse datos accesorios.

Calificación económica (Ce): Se calificará las ofertas económicas aceptadas por su puntaje en la calificación de antecedentes (Ca).

El puntaje Ce para cada oferente es $Ce = Pm / Px 100$

Donde:

P= precio del oferente calificado

Pm= menor precio ofertado

Ce= calificación económica del oferente evaluado

Calificación final (Cf): La calificación final de cada oferente se obtendrá mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$Cf = 0,5 \times Ca + 0,5 \times Ce$$

Donde:

Cf= calificación final

Ca= calificación de antecedentes

Ce= calificación económica del oferente evaluado

La comisión asesora de adjudicaciones aconsejará la adjudicación de la oferta que obtenga la mayor calificación final, pudiendo hacerlo por cantidades menores o mayores a las indicadas.

La Intendencia se reserva el derecho de adjudicar total o parcialmente la licitación a una o mas

Empresas, o a declararla desierta.

Artículo. 13º) Lugar y Fecha de Presentación y Apertura de Propuestas.

Las ofertas deberán presentarse en la División Abastecimiento de la Intendencia de Durazno hasta el día 31 de marzo de 2016 a la hora 14:30 y la APERTURA se realizara el mismo día (31/03/2016), a la hora 15:00 pudiendo asimismo enviarse por correo, fax (43623563), correo licitaciones@durazno.gub.uy, u otrosmedios autorizados en el TOCAF.

Artículo. 14º) DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Formulario de identificación del oferente firmada.

Artículo. 15º) DE LA PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.

A) Se presentará en sobre cerrado, la documentación referente a la Empresa oferente y la propuesta económica, con copia, indicando objeto, nombre de la Empresa y día y hora de la apertura.

Artículo 16º). MULTAS Y PENALIDADES.

Para el caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contraídas por el oferente en su oferta, o de las que asuman por imperio de los documentos integrantes del presente llamado, se pacta una multa equivalente al 30% del monto total de la oferta.

Artículo 17º) MORA.

Se prevé la mora automática para el caso de comprobarse incumplimiento de cualquiera de las obligaciones asumidas por los oferentes. La misma se verificara sin necesidad de previa interpelación judicial.

Artículo 19). CONSULTAS.

Cuando los interesados quisieran consultar o aclarar alguna duda sobre la interpretación de las cláusulas del presente Pliego y demás recaudos deberán cursar su consulta hasta dos días hábiles antes del cierre de recepción de ofertas. La contestación será cursada al consultante y a todos quienes hayan adquirido el Pliego hasta dos días hábiles antes del cierre de recepción de ofertas.

Todas las comunicaciones que deban realizar las firmas oferentes podrán ser canalizadas a través del fax de la Intendencia de Durazno Departamento de Hacienda: 4362-3563 o al correo electrónico

licitaciones@durazno.gub.uy.

El costo de las bases es de \$ 500.

Durazno, 17 de marzo de 2016.

Dra. Karina Romanzo

Of. De Licitaciones Dpto. de Hacienda.

Intendencia Departamental de Durazno